Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

185/2017

NABAJUMA SA c/ EN-M PRODUCCION-SCI Y OTRO s/MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)

Buenos Aires, de diciembre de 2018.- NEB

Habiendo vencido el plazo fijado por la Acordada 7/94 y la ampliación establecida por la Acordada 13/05, ambas de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, sin que la parte actora haya acompañado la documentación correspondiente; archívense las presentes actuaciones sin más trámite.-

Fecha de firma: 11/12/2018
Firmado por: ENRIQUE LAVIE PICO <JUEZ SUBROGANTE>,

#29346648#223527651#20181207103236079